





## INSTRUCTIVO PARA REALIZAR EL TRÁMITE PRESENCIAL EN LA SEDE DE FEDERACIÓN.

Los profesionales que lo requieran, podrán dirigirse en forma presencial a la sede de la Federación Odontológica de Mendoza.

-  **Dirección:** Julián Barraquero 70 Ciudad de Mendoza.,
-  **Horario:** de lunes a viernes de 08: 00 a 16:30 hs.

### Deberán traer:

- Sello del profesional
- Documento de Identidad
- Matrícula profesional vigente.
- Constancia de CUIT / CUIL. (descargar desde la página de Anses: <https://www.anses.gov.ar/consulta/constancia-de-cuil>)
- Fotocopia del Diploma Universitario de ambos lados con sus legalizaciones en el reverso:
  - Diplomas emitidos **antes del 01/01/2012**, deben contar con las legalizaciones del Ministerio de Educación de la Nación y del Ministerio del Interior
  - Diplomas emitidos **posterior al 01/01/2012**, deben contar con la legalización del Ministerio de Educación de la Nación
- \$450 para realizar el Certificado de Ética Profesional**
- También acercarse con su celular en caso que la aplicación de **“Mi Argentina”** requiera de una actualización con los datos biométricos